En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el mes de junio de 2021 la Dirección General de Observatorio de la Realidad Social inició un expediente para convocar un concurso de proyectos con intervención de jurado para la contratación de un servicio de creación, gestión y dirección de un conjunto de ecosistemas de innovación social en el ámbito rural en riesgo de despoblación.

Tras el reparo de la intervención delegada en dicho expediente,

1. ¿Qué actuaciones se realizaron al respecto?

2. ¿Ha convocado el Gobierno de Navarra algún otro concurso de proyectos similar al pretendido desde entonces?

3. ¿Ha realizado el Gobierno de Navarra otras actuaciones con otro formato jurídico para conseguir el objetivo pretendido por el Observatorio? ¿Cuáles?

Pamplona, 6 de septiembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso